

DECRETO No. U 142 - - - -
(U 4 MAR 2020)

Por medio del cual se modifica el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Departamento, para la vigencia fiscal de 2020

LA GOBERNADORA DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO (E)

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales, especialmente las consignadas en el Decreto 111 de 1996, Ley 819 de 2003 y Estatuto Orgánico de Presupuesto Departamental, expedido mediante Ordenanza No. 016 de 2008 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante ordenanza No. 003 de Febrero 27 de 2020, la Asamblea del Departamento aprobó la adición al Presupuesto de Ingresos y Gastos para la vigencia fiscal 2020.

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Adiciónese al presupuesto de ingresos de la vigencia fiscal 2020, la suma de **DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CUATRO PESOS CON 20/100 (\$275.936.804,20)**, de acuerdo al siguiente detalle:

RUBRO	DESCRIPCION	VALOR
1	INGRESOS PRESUPUESTO DEPARTAMENTAL	\$275.936.804,20
12	INGRESOS POR OTROS RECURSOS	\$275.936.804,20
122	RECURSOS CAPITAL	\$275.936.804,20
1223	RECURSOS DE COFINANCIACION	\$275.936.804,20
122303	Convenio 20190386- Ministerio de Agricultura	\$215,792,004.20
122304	Fortalecimiento de los procesos productivos en cultivos de cereales, forrajes y hortalizas para pequeños productores de la subregión sabana del departamento de Nariño", con código BPIN 2018000030135	\$60.144.800,00

ARTICULO SEGUNDO: Adiciónese al presupuesto de Gastos de la vigencia fiscal 2020, la suma de **DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CUATRO PESOS CON 20/100 (\$275.936.804,20)**, de acuerdo al siguiente detalle:

RUBRO	DESCRIPCION	VALOR
2	GASTOS PRESUPUESTO DEPARTAMENTAL	\$275.936.804,20
22	OTROS RECURSOS	\$275.936.804,20
224	INVERSIÓN CON RECURSOS DE COFINANCIACIÓN	\$275.936.804,20



[Handwritten signature]

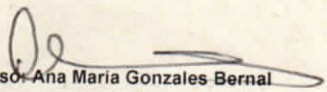
22403	Convenio 20190386- Ministerio de Agricultura	\$215,792,004.20
22404	Fortalecimiento de los procesos productivos en cultivos de cereales, forrajes y hortalizas para pequeños productores de la subregión sabana del departamento de Nariño", con código BPIN 2018000030135	\$60.144.800,00


ARTICULO TERCERO: el presente Decreto rige a partir de la fecha de su publicación.


Dada en San Juan de Pasto, a los 04 MAR 2020

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

VIVIANA MILENA SOLARTE SOLARTE
Gobernadora de Nariño (E)


Revisó: Ana Maria Gonzales Bernal
Jefe Oficina Asesora Jurídica


Revisó: Cristhian Aguilar Rendón
Subsecretario de Presupuesto


Proyectó: Ronald Bastidas Ortiz
Profesional Apoyo Subsecretaria de Presupuesto

